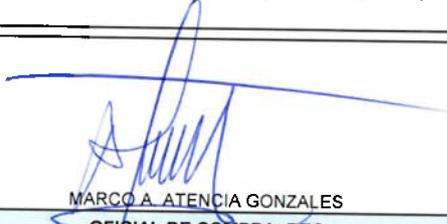


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	I - 2025 - UNHEVAL-OC-CPA N°1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Pillco Marca, el día catorce del mes de junio del año 2025, en la Unidad de Abastecimiento, a las 10:30 horas, el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DE SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHO DE ALUZINC PARA EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN LA ESCUELA DE POPSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th align="center">Nombre o razón social del postor ganador</th><th align="center">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td align="center">JEDCORP E.I.R.L</td><td align="center">S/ 196,000.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	JEDCORP E.I.R.L	S/ 196,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
JEDCORP E.I.R.L	S/ 196,000.00					
5	BASE LEGAL <i>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>					
6	ACUERDO ADOPTADO El Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	 MARCO A. ATENCIA GONZALES OFICIAL DE COMPRA-DEC					